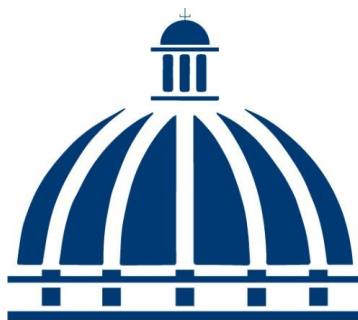




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

**COMISIÓN PRESIDENCIAL DE APOYO
AL DESARROLLO BARRIAL**

**INFORME INSTITUCIONAL SOBRE LA PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO DE
CAMPO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN
LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DOMINICANO**

ELABORADO POR:
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

OCTUBRE, 2025

INFORME INSTITUCIONAL SOBRE LA PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DOMINICANO.

La Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial (CPADB), en coordinación con el Consejo Nacional de la Discapacidad (CONADIS), presenta el informe institucional sobre la planificación del trabajo de campo para la identificación de personas con discapacidad en las instituciones públicas. Esta iniciativa responde al compromiso gubernamental de garantizar los derechos fundamentales de las personas con discapacidad, promover su plena participación en la vida laboral y fortalecer la aplicación de políticas públicas inclusivas y equitativas.

El levantamiento de información constituye un paso esencial dentro de la estrategia nacional de inclusión social, orientada a recopilar datos precisos y actualizados sobre la presencia de personas con discapacidad en el aparato estatal. La información recolectada permitirá diseñar acciones que impulsen la accesibilidad, la equidad laboral y la eliminación de barreras estructurales, de conformidad con los principios establecidos en la Ley No. 5-13 sobre Discapacidad en la República Dominicana.

1. Medio de aplicación del formulario

El proceso de recolección de información se estructurará mediante la utilización de formularios diseñados para captar datos relevantes sobre las personas con discapacidad en las instituciones públicas. Con el objetivo de asegurar una cobertura total y una adecuada accesibilidad, se establecieron modalidades de aplicación adaptadas a las necesidades y capacidades de cada institución participante.

Se implementará en formato digital, permitiendo la participación de toda la institución sin importar su nivel de desarrollo tecnológico. La modalidad virtual facilitará el acceso remoto y la reducción de tiempos administrativos.

Para la aplicación virtual se utilizará plataforma de reconocida fiabilidad como Google Forms. Esta herramienta permite el registro sistemático, almacenamiento seguro y exportación de datos en formatos compatibles con sistemas estadísticos nacionales.

Los formularios podrán ser autogestionados por los empleados o aplicados por personal entrevistador capacitado por la CPADB. Este enfoque mixto garantiza la participación inclusiva, la adaptación a distintos niveles de alfabetización digital y la protección de la dignidad de los participantes.

Durante el levantamiento, se dará estricto cumplimiento a las normativas nacionales e internacionales en materia de discapacidad, particularmente aquellas derivadas de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006). Además, se velará por el respeto a la confidencialidad, el consentimiento informado y el tratamiento ético de la información.

2. Datos de la institución

Estos datos institucionales facilitarán la sistematización de la información y su posterior análisis comparativo entre los distintos organismos del Estado.

- **Cantidad total de empleados activos:** 553 servidores públicos.
- **Sector de gobierno al que pertenece:** Sector Social
- **Nombre del departamento responsable de coordinar el levantamiento de información:** Departamento de Planificación y Desarrollo
- **Datos de contacto del personal designado como enlace institucional:** Valentina Marte, Encargada Div. Evaluación del Desempeño y Capacitación

La Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial mantendrá comunicación constante con los puntos focales designados, asegurando la coordinación efectiva del trabajo de campo, la estandarización de los procedimientos y la resolución oportuna de incidencias durante el proceso de levantamiento.

3. Conclusión

La Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial reafirma su compromiso con la promoción de la inclusión y la equidad a través de este proceso de levantamiento de información sobre personas con discapacidad en el sector público. La planificación detallada, la aplicación de metodologías rigurosas y el cumplimiento de estándares éticos constituyen pilares fundamentales para garantizar resultados confiables y útiles para la formulación de políticas inclusivas.

El presente trabajo de planificación no solo fortalece la gestión institucional de la CPADB, sino que también contribuye al cumplimiento de los objetivos nacionales de desarrollo sostenible, en particular aquellos vinculados a la reducción de desigualdades, la promoción del trabajo decente y la garantía de derechos para todos los ciudadanos dominicanos. Con esta iniciativa, la Comisión continúa consolidando su rol como entidad promotora del desarrollo humano y la justicia social en los sectores más vulnerables del país.